

DECRETO ALCALDICIO N° 1740

CHEPICA, 27 JUL 2015

CONSIDERANDO: Memorándum N° 362 de fecha 27-07-2015, de Dirección de Desarrollo Comunitario en que solicita realizar Licitación Pública para Contratación de "Servicio de Amplificación Actividades Fiestas Patrias Chépica, 2015, varios sectores".

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO: 1.- Llámese a Licitación Pública. "Servicio de Amplificación Actividades Fiestas Patrias Chépica, 2015, varios sectores".

2.- Apruébense las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás documentos para el proceso mencionado en el punto anterior.

3.- Nombrase la Comisión Técnica Evaluadora para estos efectos, Directora Administración y Finanzas, Dideco, Funcionario Unidad de Cultura.

4.- Procédase a hacer el llamado de Licitación correspondiente a través del Portal www.mercadopublico.cl

5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CI

FIRMA POR ORDEN DE ALCALDESA, DEC.ALC.Nº209/2015.



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CAMILO CATALAN GONZALEZ
SECPLAN

CCG/MLF/KAV/mcmg.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control (1)
- Oficina de Partes (1)
- Adquisiciones (1)